



COCEDER pone en marcha un nuevo itinerario de acompañamiento personalizado para impulsar proyectos de vida en el medio rural

- La iniciativa ofrece orientación y acompañamiento adaptados a cada persona o unidad familiar en ámbitos como vivienda, empleo, formación, emprendimiento e integración comunitaria.

[Valladolid, 02/09/2026] – La Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) y su red de Centros de Desarrollo Rural ponen en marcha **un nuevo itinerario de acompañamiento personalizado dirigido a personas que quieren construir su futuro en el medio rural**, ya sea desarrollando un nuevo proyecto de vida o consolidando el que ya tienen.

La iniciativa parte de una realidad: **cada persona tiene una situación, unas necesidades y unos objetivos diferentes**. Por ello, el itinerario no plantea un recorrido cerrado, sino un acompañamiento adaptado a cada caso, teniendo en cuenta la situación actual de la persona, aquello que quiere conseguir y las posibilidades y recursos disponibles en el territorio.

El acompañamiento puede abordar diferentes ámbitos relacionados con el desarrollo de un proyecto de vida en el medio rural, entre ellos:

- **Vivienda:** orientación en la búsqueda de opciones y recursos disponibles.
- **Empleo y formación:** información y orientación para mejorar las oportunidades laborales y formativas.
- **Emprendimiento:** apoyo y mentorización para poner en marcha o consolidar un proyecto.
- **Trámites:** orientación sobre los procedimientos necesarios.
- **Servicios y recursos:** información y orientación sobre los recursos disponibles.
- **Integración:** apoyo para conocer el entorno y favorecer la conexión con la comunidad.

Se trata, por tanto, de un **itinerario centrado en el acompañamiento y la personalización**, que busca dar respuesta a las necesidades concretas de cada persona. El acompañamiento **no supone la concesión de ayudas económicas ni financiación**

directa. Se basa en la información, orientación, asesoramiento, seguimiento y conexión con recursos y oportunidades existentes en el territorio.

Dos vías de entrada al itinerario

El nuevo itinerario contará con **dos vías de entrada complementarias.**

Por un lado, estará abierto a personas que conozcan la iniciativa a través de las acciones de difusión del itinerario y estén interesadas en desarrollar o consolidar su proyecto de vida en el medio rural.

Para ello, deberán inscribirse en la plataforma **Volver al Pueblo:** [Volver al Pueblo](https://volveralpueblo.coceder.org) e indicar en el apartado «¿En qué podemos ayudarte?»: **ITINERARIO VOLVER AL PUEBLO**

Las inscripciones serán revisadas para conocer cada caso y valorar las posibilidades de acompañamiento dentro del itinerario. Sin embargo, inscribirse en la plataforma no implica la incorporación automática al itinerario. La participación se determinará teniendo en cuenta la situación y necesidades de cada persona, así como los recursos y posibilidades de acompañamiento disponibles en los territorios de la red COCEDER.



CÓMO INSCRIBIRSE

1

Inscríbete en la plataforma Volver al Pueblo:
volveralpueblo.coceder.org



2

En el formulario, indica en el apartado ¿En qué podemos ayudarte?: **ITINERARIO VOLVER AL PUEBLO**





Una vez revisada tu inscripción, nos pondremos en contacto contigo para informarte sobre la valoración de tu caso y, si procede, sobre tu incorporación al itinerario.



Inscribirse en la plataforma no implica la incorporación automática al itinerario. La participación dependerá de la situación de cada persona, así como los recursos y posibilidades de acompañamiento disponibles en los centros de la red COCEDER.

 Cofinanciado por la Unión Europea

 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

 Fondos Europeos

 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y COOPERACIÓN DEPARTAMENTO DE POLÍTICA RURAL

 COCEDER ORGANIZACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

La segunda vía parte del trabajo que COCEDER y sus Centros de Desarrollo Rural ya realizan con personas inscritas en la plataforma Volver al Pueblo. En estos casos, se cuenta con un conocimiento previo de su situación y, cuando existe un diagnóstico inicial y las condiciones para apoyar su proyecto de vida, el nuevo itinerario permitirá dar continuidad al acompañamiento.

De esta forma, la iniciativa combina la incorporación de nuevas personas con la continuidad de procesos que ya se encuentran en marcha.

El itinerario no funcionará como una convocatoria cerrada en una única fecha. A lo largo del proyecto se realizarán nuevos llamamientos entre las personas inscritas que hayan mostrado su interés, de acuerdo con las necesidades detectadas y la capacidad de acompañamiento disponible.

¿Quién puede participar?

El itinerario está dirigido a personas y unidades familiares que quieran **desarrollar, consolidar o mantener un proyecto de vida en el medio rural**, tanto si desean trasladarse a un territorio rural como si ya viven en él y buscan apoyo para poder permanecer.

Para iniciar el proceso es necesario cumplir **al menos uno de los siguientes requisitos**:

- Tener **nacionalidad española**.
- Ser **ciudadano o ciudadana de la Unión Europea**.
- Disponer de un **permiso de residencia y/o trabajo actualizado** que permita permanecer legalmente en España.

Acompañar proyectos de vida en los pueblos

Con este nuevo itinerario, COCEDER refuerza un modelo de intervención que sitúa a las personas en el centro y busca facilitar que puedan **iniciar, desarrollar o mantener sus proyectos de vida en el medio rural**. Lograrlo es más fácil cuando no hay que buscar todas las respuestas por cuenta propia. Desde COCEDER y nuestros Centros de Desarrollo Rural acompañamos a las personas en ese proceso, ayudándolas a encontrar las opciones que mejor se ajusten a su situación.

Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea y el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro de los programas de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7%.

¿QUIERES CONSTRUIR TU FUTURO EN EL MEDIO RURAL?

ITINERARIO PERSONALIZADO

para ayudarte a desarrollar o consolidar tu proyecto de vida en el medio rural.

INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO...



VIVIENDA



EMPRENDIMIENTO



SERVICIOS Y
RECURSOS



EMPLEO Y
FORMACIÓN



TRÁMITES



INTEGRACIÓN

UN ACOMPAÑAMIENTO A TU MEDIDA

Partimos de tu situación, necesidades y objetivos.

MÁS INFORMACIÓN: Insíbete en <https://volveralpueblo.coceder.org/>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y ASUNTOS
CONSTITUCIONALES

COCEDER
CONFEDERACIÓN DE CENTROS
DE DESARROLLO RURAL

Para más información:



Malena Almarales Rodríguez

Área de comunicación de COCEDER.

Teléfono 983371279

Correo comunicacion@coceder.org

C/ Fuente el Sol, nº 2, entreplanta, 47009
Valladolid

<https://www.coceder.org/>

COCEDER es una ONG de Acción Social de ámbito estatal declarada de utilidad pública que se fundó en 1991. COCEDER es una entidad comprometida con la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y el respeto por el medio ambiente. Está formada por 24 entidades sin ánimo de lucro que funcionan de manera autónoma y solidaria en proyectos de acción integral para la transformación social y el dinamismo económico y cultural en diferentes comarcas españolas. Los ejes que vertebran su acción son la atención prioritaria de los sectores desfavorecidos, los valores de la convivencia intercultural y el desarrollo sostenible a favor de un medio rural activo y dinámico. La calidad de su trabajo viene avalada por una trayectoria de más de 40 años de acción y permanencia en diferentes zonas del país, así como por la concesión de la Certificación EFQM de Excelencia Europea a la Calidad en la Gestión. COCEDER forma parte activa de las principales organizaciones del Tercer Sector como la Plataforma de ONG de Acción Social, POAS, PTS, EAPN España (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), ESN y la Red Rural Nacional del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.